

**PROPUESTA ESQUEMÁTICA DE PLAN DE ACCION PARA LA
IMPLEMENTACION DE LA NUEVA AGENDA URBANA HABITAD III
DE LA REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN DEL EJE
CAFETERO.**

Insumo como proyecto piloto de la región en el marco de la implementación de metas y cumplimiento de NAU en Colombia.

RAP EJE CAFETERO

Descripción

La Nueva Agenda Urbana establece una serie de principios y objetivos para el desarrollo urbano sostenible, y su implementación requiere de un plan de acción integral y participativo que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo a los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y la academia. A continuación, se presenta una propuesta de estructura para un plan de acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero en Colombia. Es importante señalar que no se tiene evidencia de un plan de estas características en el país y en consecuencia de igual manera no se identifica un plan de acción Nacional en este sentido.

Diseño ruta metodología

De acuerdo con el análisis documental de la NAU y así mismo de la declaración regional para América Latina que hace la CEPAL en la cual se pueden evidenciar lineamientos y parámetros para que los gobiernos subregionales puedan ejecutar las directrices y orientaciones que conlleve a la materialización de la agenda han conllevado a pensar en cómo desde la RAP se hace un aporte con el objetivo de materializar metas preestablecidas. Por lo anterior se define la estructura básica y se desarrollan.

1. **Introducción:** En esta sección presentamos una breve descripción de la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero y su contexto socioeconómico, así como una explicación de los objetivos y alcances del plan de acción.

2. **Diagnóstico:** Se realiza un análisis detallado de la situación actual de la región en términos de desarrollo urbano sostenible, identificando los principales desafíos y oportunidades en áreas como la movilidad, el acceso a servicios básicos, la vivienda, la gestión de residuos, la protección del patrimonio cultural y natural, entre otros. Este diagnóstico debe estar basado en datos y estadísticas confiables, así como en la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes.

3. **Objetivos y metas:** Se establecen los objetivos y metas específicas del plan de acción, en línea con los principios y objetivos de la Nueva Agenda Urbana.

Estos objetivos y metas deben ser claros, medibles y realistas, y deben estar enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social y la equidad, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico sostenible.

4. **Estrategias y acciones:** En esta sección se definen las estrategias y acciones concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y metas establecidos.

Estas estrategias y acciones están basadas en las mejores prácticas internacionales y adaptadas a las características y necesidades específicas de la región. Además, deben ser participativas e inclusivas, involucrando a todos los actores relevantes en su diseño, implementación y seguimiento.

Algunas de las estrategias y acciones que se pueden considerar incluyen:

- Mejora de la planificación urbana y territorial, promoviendo un enfoque integrado y participativo que tenga en cuenta las necesidades y demandas de la población y el medio ambiente.

- Fortalecimiento de la gobernanza urbana, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones, así como la cooperación interinstitucional y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
 - Promoción de la movilidad sostenible, fomentando el uso del transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie, así como la reducción del uso del automóvil particular y la mejora de la infraestructura vial y de transporte.
 - Mejora del acceso a servicios básicos, como el agua potable, el saneamiento, la energía y la vivienda, especialmente para los sectores más vulnerables de la población. - Protección del patrimonio cultural y natural, promoviendo la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la región.
 - Fomento del desarrollo económico sostenible, promoviendo la innovación, la competitividad y la creación de empleo en sectores estratégicos y sostenibles.
5. Indicadores y seguimiento: En este punto se definen los indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación del plan de acción, para medir su impacto y eficacia en el tiempo. Estos indicadores deben estar basados en datos confiables y relevantes, y deben ser actualizados periódicamente para ajustar el plan de acción según los resultados obtenidos.
6. Finalmente, un plan de acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero en Colombia debe ser integral, participativo y adaptado a las características y necesidades específicas de la región. Debe estar basado en un diagnóstico riguroso y en la participación de todos los actores relevantes, y debe establecer objetivos y metas claros y realistas, así como estrategias y acciones concretas

Introducción

La implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero en Colombia es una tarea fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo en la región. Esta propuesta de plan de acción busca establecer lineamientos y mecanismos para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en los cuatro departamentos que conforman la región, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico sostenible.

En este sentido, es importante destacar que la responsabilidad global de la implementación de la Nueva Agenda Urbana recae en los gobiernos locales y regionales, quienes tienen un papel fundamental en la definición y aplicación de políticas y estrategias que promuevan un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Asimismo, la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa del Eje Cafetero es estratégica, ya que permitirá allanar un camino para la aplicación de estos lineamientos y mecanismos en los municipios que conforman la región, promoviendo la coherencia y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Esta propuesta de plan de acción se fundamenta en los principios de la Nueva Agenda Urbana, que establece la necesidad de promover un enfoque integrado y participativo en la planificación urbana y territorial, fortalecer la gobernanza urbana y la participación ciudadana, fomentar la movilidad sostenible, mejorar el acceso a servicios básicos, proteger el patrimonio cultural y natural, y promover el desarrollo económico sostenible.

Además, esta propuesta de plan de acción representa una oportunidad, pertinencia y conveniencia para construir alianzas subregionales internacionales y para incursionar en el relacionamiento territorial con otros gobiernos subnacionales, con el fin de enfrentar los desafíos comunes en materia de desarrollo urbano sostenible y compartir experiencias y buenas prácticas.

La Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero como una región conformada por cuatro departamentos de Colombia: Caldas, Quindío, Risaralda y el norte del Valle del Cauca. El texto también menciona que en los Planes de Desarrollo de estos departamentos se han definido acciones para el cumplimiento de las metas de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que la mayoría de los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico Regional 2021-2033 tienen una relación directa con los ODS. El 5 proporciona una descripción más detallada de la RAP Eje Cafetero, incluyendo su contexto socioeconómico. El texto menciona que la región tiene una población de aproximadamente 4,5 millones de habitantes y que su economía se basa en la producción de café, plátano, aguacate, frutas y hortalizas, así como en la industria manufacturera y el turismo. El texto también menciona que la región enfrenta desafíos en términos de pobreza, desigualdad, acceso a servicios básicos y vulnerabilidad a los desastres naturales. Sin embargo, el documento no proporciona información específica sobre un plan de acción para implementar la Nueva Agenda Urbana 2030.

Desde el ejercicio de planeación liderado por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, se han identificado siete ejes estratégicos de planificación y gestión para la región. Estos ejes son: Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Humano, Turismo y Paisaje Cultural Cafetero, Ordenamiento y Prospectiva Territorial, Infraestructura Estratégica, Innovación y Competitividad, y Desarrollo Rural. Además, el 164 menciona que la región ha sido objeto de estudios y caracterizaciones para identificar patrones asociados a la presencia o ausencia de economías de aglomeración, relaciones funcionales y la accesibilidad a bienes y servicios públicos. Estas caracterizaciones han sido aplicadas, por ejemplo, dentro de las categorías de ruralidad de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano, de la que se derivan cuatro tipos de regiones: Urbana, intermedia, predominantemente rural o predominantemente rural remota.

Además de lo mencionado anteriormente, la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero cuenta con importantes recursos naturales, como la Cordillera de los Andes, que atraviesa la región de norte a sur y que es fuente de importantes ríos y cuencas hidrográficas. La región también cuenta con una gran biodiversidad, que incluye especies endémicas y en peligro de extinción. En términos de infraestructura, la región cuenta con importantes vías de comunicación, como la Autopista del Café, que conecta a las ciudades de Pereira, Armenia y Manizales, y el Aeropuerto Internacional Matecaña, ubicado en Pereira, que conecta a la región con otras ciudades de Colombia y del mundo. En cuanto a la educación, la región cuenta con importantes instituciones de educación superior, como la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad de Caldas y la Universidad del Quindío, que ofrecen programas académicos en diversas áreas del conocimiento y que contribuyen al desarrollo de la región. En términos de turismo, la región es conocida por su paisaje cultural cafetero, que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y por sus

atractivos naturales, como el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Valle del Cocora, que es hogar del árbol nacional de Colombia, la palma de cera. En resumen, la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero es una región diversa y productiva, con importantes recursos naturales, infraestructura y educación, y con un gran potencial turístico. Sin embargo, aún enfrenta desafíos en términos de pobreza, desigualdad y acceso a servicios básicos.

Finalmente, la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa del Eje Cafetero es una tarea fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo en la región, y esta propuesta de plan de acción busca establecer los lineamientos y mecanismos necesarios para lograrlo. La participación de todos los actores relevantes, incluyendo a los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y la academia, es fundamental para el éxito de esta iniciativa. La implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa del Eje Cafetero representa una oportunidad única para promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo en la región, y para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Pilares Fundamentales

En cuanto a los motivos de responsabilidad global desde lo local y el compromiso, es importante destacar que la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa del Eje Cafetero es una tarea fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo en la región, y para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Los gobiernos locales y regionales tienen un papel fundamental en la definición y aplicación de políticas y estrategias que promuevan un desarrollo urbano sostenible y equitativo, y su compromiso es clave para el éxito de esta iniciativa. En cuanto a lo estratégico que resulta para la región administrativa allanar un camino que marque lineamientos y mecanismos para su aplicación en los municipios que hacen parte de la región, es importante destacar que la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa del Eje Cafetero permitirá allanar un camino para la aplicación de estos lineamientos y mecanismos en los municipios que conforman la región, promoviendo la coherencia y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Esto permitirá una implementación más efectiva y eficiente de la

Nueva Agenda Urbana en la región. En cuanto a los principios en los que se debe fundamentar esta apuesta con base en la nueva agenda urbana, es importante destacar que esta propuesta de plan de acción se fundamenta en los principios de la Nueva Agenda Urbana, que establece la necesidad de promover un enfoque integrado y participativo en la planificación urbana y territorial, fortalecer la gobernanza urbana y la participación ciudadana, fomentar la movilidad sostenible, mejorar el acceso a servicios básicos, proteger el patrimonio cultural y natural, y promover el desarrollo económico sostenible. En cuanto a la oportunidad, pertinencia y conveniencia para construir alianzas subregionales internacionales e incursionar en el relacionamiento territorial con otros gobiernos subnacionales para desafíos, es importante destacar que la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la Región Administrativa del Eje Cafetero representa una oportunidad única.

Objetivo general

Promover el desarrollo urbano sostenible y equitativo en la región, en línea con los principios y objetivos de la Nueva Agenda Urbana.

Objetivos específicos

- ✓ Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, energía, vivienda, salud y educación, en zonas urbanas y rurales de la región.
- ✓ Fomentar la movilidad sostenible y mejorar la infraestructura de transporte en la región, reduciendo la congestión vehicular y las emisiones de gases de efecto invernadero, y mejorando la conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- ✓ Proteger y valorar el patrimonio cultural y natural de la región, promoviendo un turismo sostenible y responsable, y fomentando la participación ciudadana en la gestión del patrimonio.

Macro Metas

- Diseñar y fortalecer estrategias desde la planeación para promover y mejorar la infraestructura de servicios básicos en las zonas urbanas y rurales de la región en consideración con las metas de la NAU.
- Apoyar desde la planificación y las políticas públicas regionales acciones para la implementación de rutas que promuevan la disminución en los cuatro (4) departamentos de la huella de carbono (HdC), los gases de efecto invernadero GEI, la huella hídrica y en general la meta global con acciones para que no aumente la temperatura.
- Desarrollar un plan de gestión del patrimonio cultural y natural de la región, en colaboración con las comunidades locales y otros actores relevantes como insumo correlacional al cumplimiento de la NAU.
- Promover mediante planificación y generación de políticas, acciones concretas articuladas con los departamentos y municipios la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en los sectores productivos de la región, reduciendo en un porcentaje % las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción y el consumo.
- Revisar las demás metas que contribuyan con la ejecución de la NAU.

Diez (10) pilares fundamentales de la nueva agenda urbana que pueden ser correlacionados con los Hechos Regionales:

Equidad- Economía del Conocimiento- Territorio Sostenible

1. Equidad: Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios básicos, infraestructura y empleo en la región, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.
2. Economía del Conocimiento: Fomentar la innovación y el desarrollo de capacidades en la región, promoviendo la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico, y fortaleciendo los sectores productivos locales.
3. Territorio Sostenible: Promover un desarrollo territorial sostenible en la región, en línea con los principios de la planificación urbana y territorial integrada, y la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales. Además, otros pilares fundamentales de la Nueva Agenda Urbana que podrían ser relevantes para los

planes estratégicos regionales incluyen:

4. Gobernanza urbana: Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales y la participación ciudadana en la planificación y gestión urbana sostenible.
5. Resiliencia urbana: Promover la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos en la región, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.
6. Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad y la movilidad en la región, promoviendo el transporte sostenible y la conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
7. Vivienda y asentamientos humanos: Promover el acceso a vivienda digna y asequible en la región, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.
8. Medio ambiente: Proteger y valorar el patrimonio natural y cultural de la región, promoviendo un turismo sostenible y responsable, y fomentando la participación ciudadana en la gestión del patrimonio.
9. Financiamiento: Fortalecer los sistemas fiscales locales y los mecanismos de financiamiento para el desarrollo urbano sostenible en la región.
10. Implementación: Promover la implementación efectiva de la Nueva Agenda Urbana en la región, a través de la colaboración entre los diferentes actores y la evaluación y seguimiento de los avances y resultados.

Claves para alinear la visión y objetivos de la NAU con los ejes estratégicos del PER del Eje Cafetero.

La Nueva Agenda Urbana y los tres ejes estratégicos del PER del Eje Cafetero (Equidad, Economía del Conocimiento y Territorio Sostenible) tienen una correlación en varios aspectos. A continuación, se presentan algunas posibles correlaciones:

1. Equidad: La Nueva Agenda Urbana promueve la igualdad de derechos y acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, lo que se relaciona con el objetivo de equidad del PER del Eje Cafetero. Ambos buscan promover la inclusión social y reducir las desigualdades en la región.
2. Economía del Conocimiento: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de la innovación y el desarrollo tecnológico para el desarrollo urbano sostenible, lo que se relaciona con el objetivo de fomentar la economía del conocimiento del PER del Eje

Cafetero. Ambos buscan promover el desarrollo económico sostenible y la competitividad de la región.

3. Territorio Sostenible: La Nueva Agenda Urbana promueve la planificación y gestión urbana y territorial integrada y sostenible, lo que se relaciona con el objetivo de promover un territorio sostenible del PER del Eje Cafetero. Ambos buscan promover la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales de la región y la protección del patrimonio natural y cultural.

Motores para lograr plasmar en el plan de acción los aspectos visionales de la NUEVA AGENDA URBANA, para la propuesta de la RAPEJE CAFETERO.

El documento de la Nueva Agenda Urbana establece una serie de motores y principios que pueden ser relevantes para la propuesta de la Región Administrativa de Planificación. Algunos de estos motores podrían incluir:

1. Fortalecimiento de la gobernanza urbana y la participación ciudadana: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de involucrar a los ciudadanos y a la sociedad civil en la planificación y gestión urbana. En este sentido, la propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir mecanismos para fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

2. Promoción de la movilidad sostenible: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de fomentar la movilidad sostenible, incluyendo el uso de medios de transporte no motorizados, el transporte público eficiente y la promoción de tecnologías limpias. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir medidas para mejorar la infraestructura de transporte y promover la movilidad sostenible en la región.

3. Protección del patrimonio cultural y natural: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de proteger el patrimonio cultural y natural en el marco del desarrollo urbano sostenible. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir medidas para proteger y valorar el patrimonio cultural y natural de la región, incluyendo el Paisaje Cultural Cafetero.

4. Promoción del desarrollo económico sostenible: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de promover un desarrollo económico sostenible e inclusivo en el marco del desarrollo urbano sostenible. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación

podría incluir medidas para fomentar el emprendimiento y la innovación, promover la inversión en sectores sostenibles y mejorar la competitividad de la región.

Mejora del acceso a servicios básicos: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía en el marco del desarrollo urbano sostenible. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir medidas para mejorar el acceso a servicios básicos en la región, especialmente en zonas rurales y periurbanas.

5. Promoción de la resiliencia urbana: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de promover la resiliencia urbana, es decir, la capacidad de las ciudades y regiones para resistir y adaptarse a los impactos del cambio climático y otros desafíos. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir medidas para mejorar la resiliencia urbana en la región, incluyendo la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos naturales.

6. Fortalecimiento de la cooperación y la coordinación intergubernamental: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de fortalecer la cooperación y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en el marco del desarrollo urbano sostenible. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir medidas para mejorar la coordinación y la cooperación entre los municipios y departamentos que conforman la región, así como con otros actores relevantes como la sociedad civil y el sector privado.

7. Promoción de la innovación y la tecnología: La Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de promover la innovación y la tecnología en el marco del desarrollo urbano sostenible. La propuesta de la Región Administrativa de Planificación podría incluir medidas para fomentar la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en la región, incluyendo la promoción de la economía circular y la gestión inteligente de los recursos.

Estos son solo algunos de los motores que podrían ser relevantes para la propuesta de la Región Administrativa de Planificación, basados en los principios y recomendaciones de la Nueva Agenda Urbana. La propuesta final deberá ser adaptada a las necesidades y características específicas de la región, y deberá contar con la participación y el compromiso de todos los actores relevantes para su implementación exitosa.

Marco estratégico para la conceptualización del plan de acción de aplicación de la NAU.

La Nueva Agenda Urbana es un documento adoptado por la ONU en 2016 que establece una visión para el desarrollo urbano sostenible en todo el mundo. El marco estratégico de la Nueva Agenda Urbana se basa en cinco principios rectores:

1. Dejar a nadie atrás: La Nueva Agenda Urbana busca garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a servicios básicos, vivienda adecuada, empleo y oportunidades de desarrollo.
2. Planeamiento urbano integrado y sostenible: La Nueva Agenda Urbana promueve la planificación urbana integrada y sostenible, que tenga en cuenta la dimensión social, económica y ambiental del desarrollo urbano.
3. Economía urbana inclusiva y próspera: La Nueva Agenda Urbana busca promover una economía urbana inclusiva y próspera, que genere empleo y oportunidades de desarrollo para todos los habitantes de las ciudades.
4. Medio ambiente urbano resiliente: La Nueva Agenda Urbana promueve la construcción de ciudades resilientes al cambio climático y a otros desastres naturales, que protejan a los habitantes de las ciudades y sus bienes.
5. Gobernanza urbana efectiva: La Nueva Agenda Urbana busca promover una gobernanza urbana efectiva, que involucre a todos los actores relevantes en la toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas.

Compromisos que pueden incluirse en el plan de acción.

El Plan de Acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana debe incluir compromisos específicos que aborden los desafíos y oportunidades de cada ciudad y asentamiento humano, y que estén alineados con los principios y objetivos de la Nueva Agenda Urbana. Algunos de los compromisos que podrían incluirse en el Plan de Acción son:

1. Fortalecimiento de la planificación urbana y territorial integrada y sostenible, que promueva la inclusión social, la equidad y la resiliencia de las ciudades y asentamientos humanos.

2. Promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico para el desarrollo urbano sostenible, que fomente la economía del conocimiento y la competitividad de las ciudades y asentamientos humanos.
3. Mejora del acceso a servicios públicos adecuados, inclusivos y de calidad, como la atención de la salud, la educación, el transporte y la vivienda, para todos los habitantes de las ciudades y asentamientos humanos.
4. Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza democrática en la planificación y gestión urbana y territorial, para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones inclusiva y participativa.
5. Promoción de la resiliencia urbana frente a los desafíos del cambio climático, la urbanización acelerada, la pobreza y la exclusión social, mediante la adaptación basada en los ecosistemas y la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales.
6. Fortalecimiento de la cooperación internacional y la colaboración entre ciudades y asentamientos humanos, para compartir experiencias y buenas prácticas, y promover la solidaridad y la colaboración en la implementación de la Nueva Agenda Urbana